



Docencia MIR y universitaria en pediatras de Atención Primaria en Euskadi en 2023: ¿están satisfechos con el reconocimiento de su labor docente?

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi^a, Rubén García Pérez^b,
Inmaculada Merino Marcos^c, Ainhoa Zabaleta Rueda^a

Publicado en Internet:
11-diciembre-2024

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi:
pedro.gorrotxa@gmail.com

^aPediatra. CS Pasaia San Pedro. Pasaia. Guipúzcoa. España • ^bPediatra. CS Txurdinaga. Bilbao. Vizcaya. España • ^cPediatra. CS Alza. San Sebastián. Guipúzcoa. España.

Resumen

Introducción y objetivos: la Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria (AVPap) ha querido conocer el grado de reconocimiento y de satisfacción de los pediatras de Atención Primaria que imparten docencia, tanto en pregrado como en postgrado.

Método: encuesta realizada por medio de un cuestionario Google-Form enviado al correo electrónico de los socios de la AVPap, entre mayo-junio de 2023.

Resultados: 92 respuestas (30% de los socios). El 87% son mujeres. El 33% tiene entre 51 y 60 años, el 31,5%, menos de 40 años, el 20,5%, entre 40 y 50, y el 15%, más de 60 años. Participan en la formación a residentes (MIR) de Pediatría el 52,17% (48), de Medicina de Familia el 75% (69) y de estudiantes de Medicina el 57,6% (53). En la docencia MIR de Pediatría, el 1% es tutor principal, el 55%, tutores de apoyo, y el 44% desconoce su situación docente. En la docencia a estudiantes de Medicina, uno es profesor asociado. Se les reconoce *venia docendi* (autorización académica de carácter administrativo por parte de la Universidad para ejercer la docencia de titulaciones oficiales para quien no sea profesor) al 29%; se les ofrece un certificado al 22%, y el 48% no tiene ningún tipo de reconocimiento, ni académico ni económico. El 66,5% se encuentra insatisfecho con su reconocimiento en la formación MIR, y el 51%, con la formación a estudiantes de Medicina.

Conclusiones: en la formación de pregrado, el 30% tiene un reconocimiento (*venia docendi*). En la formación MIR de Pediatría el 1% es tutor principal, mientras que la mitad son tutores de apoyo. El 60% considera que el reconocimiento de su labor es insuficiente.

Palabras clave:

- Docencia
- Internado y residencia

Medical residency training and university teaching by primary care paediatricians in the Basque Country in 2023: are they satisfied with the recognition of their work as educators?

Abstract

Introduction and objectives: the Basque Association of Primary Care Paediatrics (AVPap), sought to determine the degree of recognition and satisfaction of primary care paediatricians engaged in teaching at both the undergraduate and postgraduate levels.

Method: survey conducted through a Google Forms questionnaire distributed to the mailing list of AVPap members between May-June 2023.

Results: the sample included 92 responses (30% of the membership). Eighty-seven percent of respondent were female; 33% were aged 51-60 years, 31.5% less than 40 years, 20.5% between 40-50 years and 15% more than 60 years. As regards teaching, 52.17% (48) reported teaching medical resident-intern (MIRs) trainees in paediatrics, 75% (69) MIR trainees in family medicine and 57.6% (53) medical students. Among those teaching in the paediatrics MIR programme, 1% were primary clinical supervisors, 55% supporting clinical instructors and 44% reported teaching but not knowing their specific role. Among those teaching medical students, there was only one associate professor. Twenty-nine percent were recognised as *venia docendi* (authorization by university administration for academic role in official educational programmes for staff other than teachers); 22% received certificates and 48% have no form of academic recognition or remuneration for their teaching activity. The proportion that expressed dissatisfaction with the recognition for their teaching activity was 66.5% of those involved in MIR training and 51% of those involved in medical undergraduate education.

Conclusions: only 30% of respondents involved in undergraduate education were officially recognised (*venia docendi*). Among those involved in paediatrics MIR training, only 1% were primary clinical supervisors and half were support instructors. Sixty percent considered the recognition of their work insufficient.

Key words:

- Internship and Residency
- Teaching

Cómo citar este artículo: Gorrotxategi Gorrotxategi P, García Pérez R, Merino Marcos I, Zabaleta Rueda A. Docencia MIR y universitaria en pediatras de Atención Primaria en Euskadi en 2023: ¿están satisfechos con el reconocimiento de su labor docente? Rev Pediatr Aten Primaria. 2024;26:381-8. <https://doi.org/10.60147/0d858ba3>

INTRODUCCIÓN

La Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria (AVPap) ha realizado una encuesta entre sus asociados para conocer su grado de participación en la docencia de médicos internos residentes (MIR) de Medicina Familiar y Comunitaria y de Pediatría, la participación en la docencia de estudiantes de Medicina y las características de cada una de ellas.

MATERIAL Y MÉTODOS

Encuesta realizada por medio de un cuestionario Google-Form enviada al correo electrónico de todos los socios de la AVPap en mayo-junio de 2023. El número de socios de la AVPap es 320.

Dicha encuesta constaba de 15 preguntas (**Anexo 1**). La encuesta es anónima y recoge datos sobre la provincia de residencia del encuestado, sexo, edad, características y reconocimiento de la docencia, tanto de residentes (de Pediatría y de Medicina de Familia), como de estudiantes de Medicina de la asignatura de Pediatría.

El hecho de contestar a la encuesta lleva implícito el consentimiento para la misma.

RESULTADOS

Se han recibido 92 respuestas, de las que el 87% son mujeres (80 mujeres/12 hombres). La mayoría (33%) tiene entre 51 y 60 años; un 31,5%, menos de 40 años; un 20,5%, entre 40 y 50; y un 15%, más de 60 años. En cuanto a las provincias de procedencia, el 54,5% (50) son de Vizcaya, el 31,5% (29), de Guipúzcoa y el 14% (13), de Álava.

Participan en la formación MIR de Pediatría el 52,17% (48) y de Medicina de Familia, el 75% (69). El conjunto de los profesionales que dan formación MIR, ya sea solo Familia, solo Pediatría o ambas es de 82 personas (89% de los que han contestado a la encuesta). En la formación de estudiantes de Medicina participa el 55,5% de los encuestados (51).

Docencia MIR-Pediatría

En cuanto al modo de participación, de los que contestaron que realizaban docencia MIR de Pediatría, el 1% es tutor principal. La mayoría, un 39%, son tutores de apoyo y un 28% respondió que realizan docencia, pero no han realizado ningún trámite específico para solicitarla. El porcentaje de estos últimos más elevado está en Álava, llegando al 54%, y el más bajo en Guipúzcoa, con el 14%. La distribución por provincias se puede ver en la **Tabla 1**.

Docencia estudiantes de Medicina

En la Comunidad autónoma del País Vasco existen en cinco Unidades Docentes de Pediatría: Cruces, Basurto, Galdakao, Álava y Donostia. Las características de la colaboración y el reconocimiento que tienen los pediatras de Atención Primaria (PAP) en cada una de las unidades docentes se recogen en la **Tabla 2**.

Satisfacción y reconocimiento de la docencia MIR y universitaria

La valoración de la satisfacción con la docencia es mayoritariamente insuficiente, en ambos ámbitos docentes (MIR y estudiantes de Medicina) como se puede observar en la **Tabla 3**.

Si analizamos el grado de satisfacción de los pediatras de Atención Primaria que dan formación exclusivamente a MIR de Pediatría o exclusivamente a MIR de Familia o a ambos, vemos que en todos los casos se considera que el reconocimiento que reciben es insuficiente. El grado de insatisfacción varía, siendo algo menor en los que son solo docentes de MIR de Pediatría, aunque las diferencias no son significativas, como se puede observar en la **Figura 1**.

Otras características formativas de los PAP

De los encuestados, 33 tienen el perfil 3 de euskera (36%) y 13 tienen el título de doctor (14%).

Tabla 1. Situación de reconocimiento docente de los tutores de residentes de Pediatría de Atención Primaria

Provincia	Tutor principal	Tutor de apoyo	Sin trámite específico	No	Total
Vizcaya	1	17	15	17	50
Guipúzcoa	0	15	4	10	29
Álava	0	4	7	2	13
Total	1 (1%)	36 (39%)	26 (28%)	29 (32%)	92

Tabla 2. Características de la vinculación existente de los docentes de los estudiantes de Pediatría en las diferentes unidades docentes

Unidad docente	Profesor asociado	Colaborador (<i>venia docendi</i>)	Certificado	No información	Total
Cruces	0 (0%)	5 (20%)	6 (24%)	14 (56%)	25
Basurto	0 (0%)	10 (66%)	1 (7%)	4 (26%)	15
Galdakao	1 (12%)	2 (25%)	2 (25%)	3 (37%)	8
Álava	0 (0%)	7 (44%)	2 (13%)	7 (44%)	16
Donostia	0 (0%)	1 (4%)	8 (35%)	14 (61%)	23
Total	1 (1%)	25 (29%)	19 (22%)	42 (48%)	87

Tabla 3. Satisfacción de los pediatras de Atención Primaria con el reconocimiento que se les dispensa en la formación de residentes y de estudiantes de Pediatría

Consideración del reconocimiento	Formación MIR	Formación de estudiantes	Global
Suficiente	7 (8%)	7 (14%)	14 (10%)
Indiferente	16 (19%)	16 (31%)	32 (24%)
Insuficiente	61 (73%)	28 (55%)	89 (66%)
Total	84	51	135

MIR: médicos internos residentes.

Preguntas abiertas de la encuesta

La opción de añadir algún comentario nos da a conocer algunos aspectos que ya se intuían en las preguntas cerradas, tanto sobre la formación MIR, como sobre la docencia universitaria. Son las siguientes:

Formación MIR-Pediatría

“Debería ser una rotación MIR de al menos 6 meses repartidos en los 3 primeros años de MIR. Solo 3 meses, entre permisos y salientes de guardia, es insuficiente para conseguir autonomía en la consulta”.

Formación MIR-Medicina de Familia

“Recibo residentes de Familia en su rotación por Atención Primaria 2 o 3 meses al año. Lo hago por mis compañeros tutores y por los residentes, para que no se tengan que desplazar a otro centro. Antes me avisaban de las rotaciones y me pedían aceptación y posterior evaluación. Ahora ni eso. No tengo reconocimiento de ningún tipo”.

Formación Universitaria. Estudiantes de Medicina

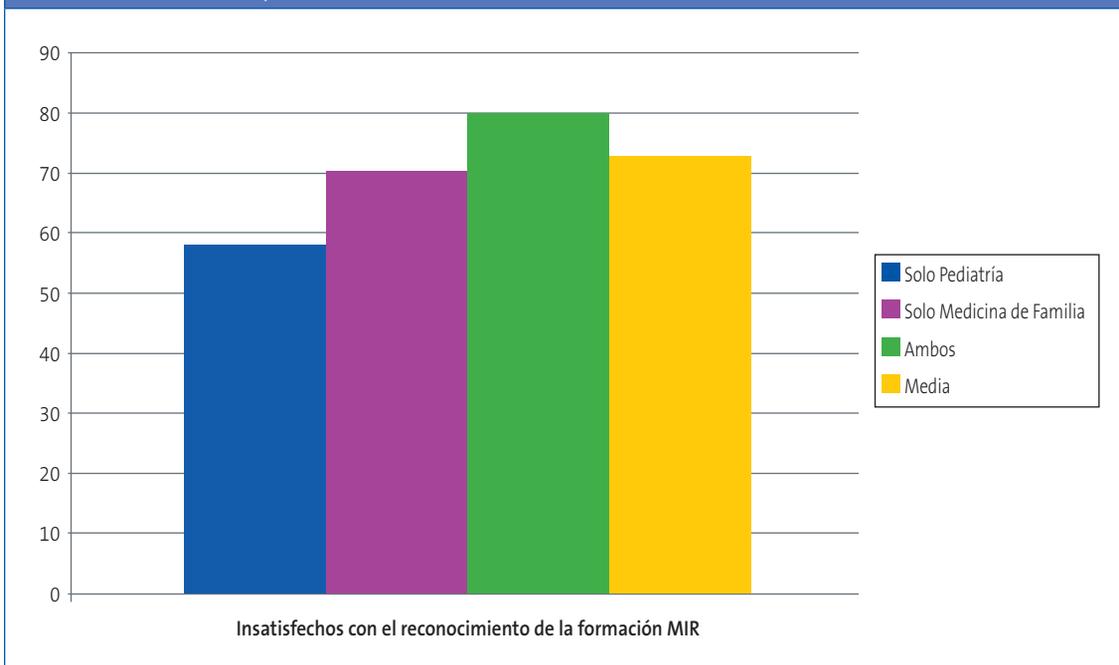
“A los pediatras nos mandan tener un mes a los estudiantes de Medicina sin ningún reconocimiento ni agradecimiento”.

“Las horas reconocidas en la *venia* no se acercan ni de lejos a las impartidas en las consultas. Además, cada hospital universitario estima horas diferentes de prácticas de los alumnos sin que se diferencie posteriormente en el reconocimiento a los profesionales”.

“No pude acceder a una plaza de profesora universitaria por trabajar en Atención Primaria. Tuve que hacer una reclamación para que se modificaran las bases de la convocatoria”.

“Imparto docencia a estudiantes de 6º, no soy tutor MIR. No sé si el concepto es colaborador de prácticas porque nadie me lo ha dicho. Me dan *venia docendi* por menos horas del total de horas de docencia dadas. Nadie me pide valoración alguna del estudiante. No tengo que reportar si viene a la consulta o no.

Figura 1. Diferencias entre la satisfacción de los pediatras de Atención Primaria en función de que sean docentes de residentes de Pediatría, de Médicos de Familia o de ambos



No tenemos un programa con los conocimientos mínimos que el estudiante debe conseguir tras pasar por nuestra consulta”.

“Me gusta enseñar y creo que estoy obligada a hacerlo de la forma en la que a mí me hubiera gustado que me enseñaran. Reconozco que me gustaría tener un mínimo reconocimiento por hacerlo”.

“Previamente he tenido estudiantes en la consulta sin haber recibido ninguna acreditación por ello, lo cual me resultaba profundamente injusto y lo he trasladado a la universidad”.

“Valoración general. Hay que avanzar en el reconocimiento profesional y económico de la actividad docente en Atención Primaria. No debe quedarse en un mero acto altruista”.

“«Imposible» avanzar en este tema de la consideración como docente...”.

DISCUSIÓN

La encuesta ha estado abierta a todos los PAP de Euskadi. Teniendo en cuenta que su número es 320 y que

el número de respuestas ha sido 92, se ha recogido la opinión del 29% de los pediatras de Euskadi. En cuanto a las diferentes provincias, según datos del Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad¹, en Euskadi, de los 320 pediatras, 169 (53%) están en Vizcaya; 107 (33%) en Guipúzcoa y 44 (14%) en Álava. Estos porcentajes son similares a los de la encuesta: 54,5% de Vizcaya, 31,5% de Guipúzcoa y 14% de Álava. Por lo tanto, la representatividad de la encuesta es adecuada.

Las bases legales en que se sustenta en el País Vasco la docencia en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma son los acuerdos entre Osakidetza y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). El primero de ellos data de 2008. Dicho acuerdo solo afectaba a la realización de prácticas de los estudiantes en los centros hospitalarios que pasan a denominarse hospitales universitarios. Los centros afectados son el Hospital Donostia en Guipúzcoa, los de Basurto y Cruces en Vizcaya, y el de Txagorritxu en Vitoria².

En 2012 se dio un paso adelante, cuando se extendió la docencia en centros de salud de Osakidetza. A partir de entonces, la actividad docente de prácticas de los estudiantes de Medicina en la

asignatura de Pediatría, además de ser realizada por pediatras hospitalarios fue también realizada por PAP. Dicho acuerdo entró en vigor a partir del curso 2012-2013. De esa forma, pasaban a ser considerados centros universitarios 106 servicios: los cuatro hospitales universitarios (Álava, Cruces, Basurto y Donostia), las unidades de Cirugía General y de Desintoxicación del Hospital Galdakao-Usansolo y las siguientes unidades de Atención Primaria: comarca de Bilbao, comarca de Ezkerraldea-Enkarterri, la comarca de Interior, comarca de Uribe, comarca Donostia, y Organizaciones de Servicios Integrados de Alto Deba, Bajo Deba, Bidasoa y Goierri-Alto Urola, así como, la comarca Álava³. También se sumó a la docencia universitaria la Red de Centros de Salud Mental de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y las unidades de Psiquiatría y Neurología de centros hospitalarios de Osakidetza⁴.

Diez años más tarde, en 2022⁵, hubo una renovación del acuerdo. Un aspecto importante es el reconocimiento de la labor docente con los estudiantes de Medicina. El acuerdo dice: “En reconocimiento de la tarea de colaboración en la docencia universitaria, los/las profesionales sanitarios/as sin relación de servicios con la UPV/EHU que participen habitualmente en dicha docencia tendrán derecho a su reconocimiento como «Colaborador o Colaboradora académica para formación» o «Instructor o Instructora de Prácticas» (con reconocimiento de *venia docendi*) de la UPV/EHU. Dichos reconocimientos serán realizados por la UPV/EHU, de conformidad con la normativa reguladora de estas figuras, y serán considerados como mérito para su valoración en los baremos para acceder a plazas de Profesor Asociado o Profesora Asociada de Ciencias de la Salud a las que se refiere la cláusula sexta del presente Concerto, facilitando además el acceso preferencial a programas de formación y servicios ofertados por la UPV/EHU, así como su valoración en los concursos de promoción interna y en los mecanismos de incentivación profesional que establezcan”⁶. Este reconocimiento, que debería afectar a todos los PAP que ofrecen docencia a los estudiantes de la asignatura de Pediatría, según la

encuesta solo lo recibe el 29% de los encuestados; un 22% dice que reciben un certificado y un 48% (y hasta un 61% según los hospitales docentes), ningún tipo de reconocimiento. El único que ha respondido que es profesor asociado corresponde al Hospital de Galdakao, donde no hay Servicio de Pediatría hospitalario. En todos los demás centros los únicos que tienen plaza de profesor asociado son los pediatras hospitalarios.

Esto supone una anomalía, puesto que muchos de los aprendizajes que realizan los estudiantes de Medicina corresponden a actividades propias de la Pediatría de Atención Primaria, lo que debería verse reflejado, en la misma medida, en el profesorado de la facultad de Medicina.

La situación en otras comunidades autónomas es dispar. Una reciente convocatoria de la Universidad de Sevilla impedía a los PAP ser profesores asociados⁷, mientras que en la Universidad Complutense de Madrid existen profesores asociados desde el año 2014: “En 2014 se incluyó a los PAP como profesores asociados del Departamento de Pediatría de la Universidad Complutense de Madrid y se comenzó a ofertar a los estudiantes (5.º y 6.º) del Hospital General Universitario Gregorio Marañón la rotación por las consultas de PAP”⁸.

Las autoras de esta experiencia de docencia de estudiantes de Medicina en Atención primaria (AP) concluyen con las siguientes reflexiones: “Los estudiantes de Medicina valoran muy positivamente la rotación de Pediatría de AP. Consideran que aprenden aspectos básicos del manejo de los niños, las familias, las enfermedades más frecuentes y otros aspectos no técnicos esenciales. El aprendizaje en el ámbito ambulatorio es complementario al del hospital y ambos son necesarios para alcanzar una formación integral en Pediatría. La rotación en AP permite al estudiante aprender habilidades clínicas básicas con pacientes reales, que son más difíciles de adquirir en el hospital, y de aspectos como la promoción y prevención o el abordaje biopsicosocial de las enfermedades. Por lo tanto, la rotación por Pediatría de AP debería incluirse en los programas de las facultades de Medicina de todas las universidades españolas, e integrarse con las rotaciones

hospitalarias con unos objetivos específicos. Para ello, es recomendable integrar a los PAP como profesores de Pediatría de las universidades”⁹.

Eso no ocurre en el País Vasco. En el caso de Guipúzcoa, en un censo de personal facultativo especialista fijo con título de doctor en servicio activo en Osakidetza publicado en 2020¹⁰, había 16 personas con el título de doctor. De ellas, 5 eran PAP y 11, pediatras hospitalarios. Entre los PAP no hay ningún profesor en la universidad y entre los hospitalarios, el 80%.

En los resultados de la encuesta, 13 personas tienen el título de doctor (14%): en el País Vasco es requisito para las plazas de euskera tener acreditado el perfil 3, y lo poseen 33 personas, lo que supone el 36%, por lo que no habría impedimento para que estas personas fueran profesores universitarios si les hubieran dado la oportunidad.

En el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria¹¹ se trata de facilitar y proponer que los profesionales de Atención Primaria sean profesores de las asignaturas de la docencia de Medicina. La Acción F.1.3 es la que trata de facilitar la docencia de los profesionales de AP: “Impulsar los cambios normativos necesarios, de manera coordinada entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en materia de acreditación de profesorado universitaria, de manera que los criterios se adapten a los estándares de práctica asistencial en el ámbito de la AP y faciliten la incorporación de sus profesionales en los cuerpos de profesorado universitario”. Y la Acción F.2.3 indica la necesidad de que los profesionales de AP participen en la docencia universitaria, citando específicamente la Pediatría: “Revisión de los programas formativos de las especialidades vinculadas a AP (Medicina de Familia y Comunitaria, Enfermería de Familia y Comunitaria, Pediatría, Enfermería de Pediatría, Matronas...), fortaleciendo especialmente la competencia comunitaria y la competencia en equidad”.

En cuanto a la formación MIR, en 2022 existen a nivel del Estado 6612 plazas en AP (57,5%) y 4906 plazas hospitalarias (42,5%)¹⁻¹², por lo que los tutores

deberían tener esa misma proporción. Además, no hay ningún impedimento legal ni organizativo que haga que los PAP no puedan ser tutores MIR¹³. Incluso, desde el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria¹¹, aprobado por todas las comunidades autónomas, y entre ellas la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, se propone que la rotación por AP sea más prolongada. En su acción F.2.2 dice: “Proponer a la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría y sus áreas específicas la inclusión en el programa oficial de formación, una rotación obligatoria en AP de 6 meses y la posibilidad de ampliarla hasta doce meses, de forma opcional”.

La Pediatría de AP está alejada de los lugares de responsabilidad de la docencia, tanto pregrado como postgrado, y por eso el descontento de los profesionales de Atención Primaria con la docencia que realizan tanto de MIR como de estudiantes de Medicina.

Esos cambios normativos pendientes de realizar y cambios de actitud ante los PAP del conjunto de la Pediatría tiene que conllevar que, en un plazo lo más breve posible, aumenten los PAP que sean tutores principales de los MIR de Pediatría y los PAP que sean profesores asociados de la asignatura de Pediatría.

CONCLUSIONES

- La Pediatría de Atención Primaria no está representada de forma adecuada en la docencia MIR ni en la docencia de los estudiantes de Medicina.
- Los pediatras de Atención Primaria se encuentran insatisfechos con el reconocimiento de su labor en la formación MIR y de estudiantes de Medicina.
- Algunos hospitales universitarios no cumplen con la obligación de otorgar *venia docenci* a los colaboradores en la docencia de estudiantes de Medicina.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no presentar conflictos de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo. El trabajo no ha recibido financiación.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

Todos los autores han contribuido de forma equivalente en la elaboración del manuscrito publicado.

ABREVIATURAS

AVPap: Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria
 • **MIR:** médicos internos residentes • **PAP:** pediatras de Atención Primaria • **UPV/EHU:** Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Anexo 1. Preguntas de la encuesta	
1. Provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Bizkaia (Vizcaya) • Gipuzkoa (Guipúzcoa) • Araba (Álava)
2. Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer
3. Edad (años)	<ul style="list-style-type: none"> • <40 • 40-50 • 51-60 • >60
4. ¿Realizas docencia con MIR-Pediatría?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
5. ¿Cuál es tu papel?	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor principal de residentes • Tutor de apoyo en la rotación • A pesar de no haber realizado trámite alguno, ejerzo labor de tutor
6. ¿Realizas docencia con MIR-Medicina de Familia?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
7. ¿Realizas docencia con estudiantes de Medicina?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
8. Unidad docente	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Universitario Cruces • Hospital Universitario Basurto • Universidad de Deusto
9. Indica la(s) frase(s) que mejor explican el reconocimiento de tu situación docente	<ul style="list-style-type: none"> • Eres colaborador/a de prácticas (con reconocimiento de <i>venia docendi</i>), según acuerdo de Osakidetza con la UPV • Recibes un certificado reconociendo la colaboración prestada • No te han informado de las características de tu colaboración. Aún nadie me ha mandado nunca nada por acoger estudiantes ni residentes
10. Expresa tu grado de satisfacción con el reconocimiento que recibes por tu labor como tutor MIR	<ul style="list-style-type: none"> • Considero que ES SUFICIENTE el reconocimiento de mi actividad docente • Ni satisfacción ni insatisfacción, INDIFERENTE • Considero que NO ES SUFICIENTE el reconocimiento de mi actividad docente
11. Expresa tu grado de satisfacción con el reconocimiento que recibes por tu labor como tutor de estudiantes de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Considero que ES SUFICIENTE el reconocimiento de mi actividad docente • Ni satisfacción ni insatisfacción, INDIFERENTE • Considero que NO ES SUFICIENTE el reconocimiento de mi actividad docente
12. ¿Tienes el perfil lingüístico 3 (PL3) de euskera?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
13. ¿Tienes el título de doctor?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
14. Alguna otra cosa que quisieras añadir o completar sobre alguna de las preguntas	

BIBLIOGRAFÍA

- Equipos de Atención Primaria (EAP). En: Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/sistema-de-informacion-de-atencion-primaria-siap/profesionales/equipos-de-atencion-primaria-eap>
- Learte A. La UPV firma con Osakidetza un acuerdo para formar a los futuros médicos en los hospitales vascos. En: El Diario Vasco; 18/10/2018 [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en www.diariovasco.com/20081018/al-dia-sociedad/firma-osakidetza-acuerdo-para-20081018.html
- Los estudiantes de Medicina harán las prácticas clínicas en toda la red sanitaria. La UPV/EHU y Osakidetza firman un acuerdo por el que se amplían los centros para el trabajo de campo. En: Deia; 23/11/1912 [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en www.deia.eu/actualidad/sociedad/2012/11/23/estudiantes-medicina-haran-practicas-clinicas-5387475.html
- Vallejo MF, La UPV y Osakidetza extienden las prácticas de sus alumnos de Medicina a todos los centros de salud vascos. En: El Correo; 21/11/2012 [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en www.elcorreo.com/vizcaya/20121121/local/upv-osakidetza-extienden-prcticas-201211211913.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fvizcaya%2F20121121%2Flocal%2Fupv-osakidetza-extienden
- La UPV/EHU y Osakidetza refuerzan su colaboración en el ámbito de la docencia y la investigación en Ciencias de la Salud. Suscriben un concierto que actualiza el marco de colaboración entre ambas entidades para el uso de la infraestructura asistencial pública vasca en estas áreas. En: Irekia; 16/02/2022 [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en www.irekia.euskadi.eus/es/news/75090-upv-ehu-osakidetza-refuerzan-colaboracion-ambito-docencia-investigacion-ciencias-salud
- Resolución de 16 de mayo de 2022, del Director de Régimen Jurídico, Económico y servicios Generales, por la que se dispone la publicación del Concierto entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y Osakidetza-Servicio vasco de salud, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria. En: Legegunea [en línea] [consultado el 14/12/2023]. Disponible en www.legegunea.euskadi.eus/resolucion/resolucion-16-mayo-2022-del-director-regimen-juridico-economico-y-servicios-generales-que-se-dispone-publicacion-del-concierto-universidad-del-pais-vasco-euskal-herriko-unibertsitatea-y-osakidetza-servicio-vasco-salud-utilizacion-instituciones-sanitarias-investigacion-y-docencia-universitaria/webleg00-contfich/es/
- La universidad de Sevilla impide el acceso a la docencia a pediatras de atención primaria. En: SEPEAP; 12/02/2020 [en línea] [consultado el 14/10/2024]. Disponible en <https://sepeap.org/la-universidad-de-sevilla-impide-el-acceso-a-la-docencia-a-pediatras-de-atencion-primaria/>
- Aparicio Rodrigo M, Martínez González C, Galindo Sánchez AJ, Montalvo Serrano N, Rubio Mascaraque I, López-Herce Cid J. Los estudiantes de medicina (5.º y 6.º) de la Universidad Complutense de Madrid evalúan muy positivamente su rotación por Pediatría de Atención Primaria. *Rev Pediatr Aten Primaria. Supl. 2020;(28):120.*
- Aparicio Rodrigo M, Martínez González C, García-Onieva Artazcoz M, Hernáez Cobeño MA, López Herce Cid J. Descripción y evaluación de la rotación de estudiantes de Medicina por Pediatría de Atención Primaria. *An Pediatr (Bar) 2012;94(6):413-5.* <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.020>
- Censo de personal facultativo especialista fijo con título de doctor en servicio activo en Osakidetza. 2020. Comunicación interna del Servicio Vasco de Salud.
- Resolución de 26 de abril de 2019, Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que publica el Marco estratégico para la atención primaria y comunitaria. En: BOE. pp. 48652-48670 [en línea] [consultado el 14/10/2024]. Disponible en www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-6761
- Áreas profesionales y especialidades. En: Portal estadístico del Ministerio de Sanidad. Sistema de Información Hospitalaria (SIH) [en línea] [consultado el 14/05/2024] Disponible en <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>
- Gorrotxategi Gorrotxategi P, Lafuente Mesanza P, Villaizan Pérez C. ¿Podría, o debería ser, el pediatra de Atención Primaria tutor principal de residentes de Pediatría? *Bol Soc Vasco-Nav Pediatr. 2020;52:37-41.*